

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación se describen los programas y proyectos de inversión que se realizan y producen en la Universidad:

Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, de los cuales se han ejercido \$2,638,576.36, quedando por ejercer un monto de \$807,308.30.

La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGE SU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, en el cual se generaron comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00, este recurso se ejerció el 100%.

En el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de \$30,000.00 asignado a la Profesora de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable, del cual se ejerció el 100%.

En el mes de septiembre de 2016 la Federación ministró 409,655.00 del cual a este periodo se han ejercido \$261,591.12, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de 211,404.87.

Se solicitó autorización a la federación mediante oficio UTSH/OR/DAF/O/0725-16 para la aplicación de los ejercicios 2014-2015 hasta por un monto de \$854,368.31. como se muestra a continuación:



FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
EJERCICIO FEDERAL	2014	404,055.38	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido
EJERCICIO FEDERAL	2015	450,312.93	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido
<b>TOTAL</b>		<b>854,368.31</b>		

Al mes de diciembre se han ejercido \$653,837.40, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$200,530.91.

Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de diciembre se ha ejercido un monto por \$2,659,365.45 quedando un importe por ejercer por \$1,473,353.69.

Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de diciembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.

Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de diciembre aún no se ha ejercido este recurso.

Para Estructura y Techado en pasillos de acceso y para Estructura y Techado para Control de Acceso y se tiene un importe por \$2,129,547.35, al mes de diciembre se ha ejercido \$952,940.46.



En el mes de octubre la Federación ministró 9,271,187.00, correspondiente al Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016 del cual al mes de diciembre se ha ejercido \$2,966,790.94. quedando un importe por ejercer por \$6,241,768.24.

Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.

Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Diciembre se concluyó la obra ejerciendo \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

